

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
16 DIC 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOÉ

DECRETO N° 1638

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Chiloé, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Pedro Sergio Bahamondez Barria, cédula nacional de identidad N° 6.337.781-3.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUÉSE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

JEFE DIVISION JURIDICA

LCB / AAA
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON
13 DIC 2016
Contraloría General de la República
Subrogante

14837206